Boletín Nº 85, Junio 2018

CORREDORA | security SEGUROS

ACTUALIDAD EN SALUD

NOVEDADES EN SALUD

Considerando que Salud constituye uno de los temas de interés prioritario de los chilenos, y las complejas situaciones que afectan tanto al sistema público como privado, se constituyó recientemente un grupo de trabajo transversal formado por el gobierno para alcanzar un Acuerdo Nacional en Salud, el que deberá entregar en un plazo de 90 días sus propuestas.

En principio, el gobierno ha definido que se aborden las siguientes materias:

- Modernizar Sistemas de Fonasa e Isapre.
- Eliminar discriminación de precios en Isapres.
- Nuevo seguro social y universal en salud, común para todos los chilenos.
- Resolución de listas de espera y creación de un sistema unificado de pacientes.
- Fortalecer la atención primaria.
- Auge adulto mayor.
- Reducción de precios en medicamentos.
- Programa nacional de Telemedicina, para acercar especialistas a los pacientes.
- Crear carrera de especialidad para médicos de atención primaria.

Las Isapres, por su parte, han informado las alzas de precio para la anualidad julio 2018-junio 2019, que se resume en el siguiente cuadro:

REAJUSTE Y BANDA DE PRECIOS ISAPRES ABIERTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019

ISAPRE	VARIACIÓN MÍNIMA	PROMEDIO PONDERADO	VARIACIÓN MÁXIMA
CONSALUD	3,5%	4,7%	5,9%
MAS VIDA	0	0	0
COLMENA	4,8%	4,8%	4,8%
BANMEDICA	0	0	0
VIDA TRES	0	0	0
CRUZ BLANCA	5,4%	7,7%	10,0%
NUEVA MAS VIDA	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Salud

Ante las alzas, los cotizantes pueden recurrir a la Superintendencia, presentar un recurso en Tribunales o cambiarse de plan o de Isapre.

Otras situaciones también han ocupado la agenda en salud, como la condición de precio de las mujeres en los planes de Isapre, con marcado y ya conocido mayor costo sobre el precio de los hombres. Estas diferencias, históricas en el sistema, han conducido a una conclusión que ya es aceptada por todos los actores, en cuanto a la necesidad de eliminar esta discriminación en los planes de salud, que afecta también a los adultos mayores. El gobierno incorporó esta materia en la agenda de género que presentó para nivelar y proteger los derechos de las mujeres, buscando en materia de salud que los planes tengan precios equivalentes, sin discriminación por sexo. Relacionado con este tema, la Superintendencia de Salud se ha pronunciado, en fallos individuales, a favor de la rebaja de precio por factor etario cundo los hijos cumplen dos años, situación que en el sistema se ha mantenido sin variación, salvo ante un cambio de plan, por lo que esta intervención, caso a caso, viene a solucionar este problema y proporcionar una significativa rebaja en el precio del plan de salud.

Por otra parte, también fue dado a conocer un estudio de Fonasa del año 2017, que concluye que a un 51% de los cotizantes de Isapre les convendría cambiarse al sistema público, contando con un seguro complementario que les permita igualar las coberturas del sector privado. En relación a esto, corresponde señalar que los seguros complementarios, de tipo colectivo, no poseen la misma regulación que el sistema de salud previsional y están sujetos a cambios y mantención en el tiempo que dependen de factores no regulados, por lo que no es posible proyectarlos en el tiempo. Respecto a seguros individuales adicionales, al factor regulación, ya mencionado, cabe agregar que no todos tienen la modalidad de renovación anual garantizada, por lo que se les puede poner término por parte de la aseguradora. Lo indicado, permite concluir que el eventual traspaso de un cotizante de Isapre a Fonasa, en las condiciones actuales, debe ser convenientemente evaluado, considerando además las dificultades en la atención, calidad de prestadores y listas de espera vigentes en el sistema público.

En otra materia de alto impacto, el Ministerio de Salud actualizó datos a marzo respecto a listas de espera no Auge, donde se indica que existen 2,1 millones de atenciones pendientes. La atención con un especialista registra un promedio de espera de 376 días, mientras que para una cirugía este promedio aumenta a 483 días, cifras que demuestran la urgencia en resolver este grave problema.

Finalmente, inició sus operaciones un nuevo prestador privado, Clínica BUPA Santiago, en La Florida, perteneciente al grupo británico propietario de Isapre Cruz Blanca. Además, surge Red Salud, que integra bajo este rótulo a las anteriores clínicas que pertenecían a la CChC, entre éstas Tabancura (Red Salud Vitacura), Avansalud (Red Salud Providencia), Bicentenario (Red Salud Santiago), Megasalud (Centros Médicos Red Salud) y otras clínicas regionales.